



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^{M.S.} 3582

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario y se hace un encargo

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente a una reunión de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales Urbanas con el fin de revisar el proyecto de reglamentación para el tema de Silvicultura Urbana a realizarse el día 26 de Noviembre de 2007 en la ciudad de Medellín.

Así mismo, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Jardín Botánico de Medellín – Joaquín Antonio Uribe, ha convocado al *Taller Nacional para la Formulación y Desarrollo de Planes de Manejo para la Conservación de algunas especies de la flora silvestre amenazada de extinción y para el uso y aprovechamiento sostenible de algunas especies de la flora de uso potencial*, para los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2007.

Que dado el interés de los eventos para la Secretaría Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña el Ingeniero **GERMÁN DARÍO ALVAREZ LUCERO**, Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace necesario conceder comisión de servicios para su asistencia a los mencionados eventos.

Que los viáticos y pasajes aéreos para esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 2012 y 2013 del 23 de noviembre de 2007, respectivamente.

Que por necesidades del servicio se hace necesario realizar un encargo al Ingeniero **DARIO HUMBERTO PEREZ BETANCOURT** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.115.946 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua, de las funciones del cargo Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna, mientras dure la comisión del titular

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios los días 26 al 29 de noviembre de 2007 al Ingeniero **GERMÁN DARÍO ALVAREZ LUCERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.703.774 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna para participar en la reunión de trabajo convocada por la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el Ministerio de Ambiente el día 26 de Noviembre de 2007 y en el Taller Nacional para la Formulación y Desarrollo de Planes de Manejo para la Conservación de algunas especies de la flora silvestre amenazada de extinción y para el uso y aprovechamiento sostenible de algunas especies de la flora de

d
W



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 3582

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario y se hace un encargo

uso potencial, los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2007, ambos eventos a realizarse en la ciudad de Medellín.

Parágrafo. Autorícese el desplazamiento en la ruta Bogotá – Medellín el día 25 de Noviembre de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los viáticos y pasajes aéreos para esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 2012 y 2013 del 23 de noviembre de 2007 respectivamente, así:

Viáticos: La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS (\$443.070) correspondientes a un tres y medio (3.5) días de comisión.

Pasajes aéreos ida y regreso a la ciudad de Medellín, la suma total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$155.420).

ARTÍCULO TERCERO. El comisionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente.

ARTICULO CUARTO. Encargar al Ingeniero **DARIO HUMBERTO PEREZ BETANCOURT** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.115.946 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua, de las funciones del cargo Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna, mientras dure la comisión del titular.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **23 NOV 2007**


EDNA PATRICIA RÁNGEL BARRAGÁN
Secretaría Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Maribel López Quintero 